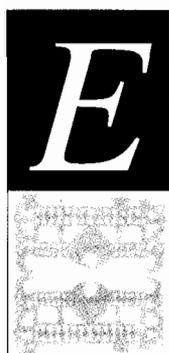


Problemas en la medición del IPC, el caso colombiano

Edgar Caicedo G.*



Este trabajo reseña los diferentes sesgos presentes en la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia y cuantifica la magnitud del sesgo por sustitución en el consumo. Para esto último, se computó el IPC con diferentes fórmulas de números índices (Laspeyres, Paasche, media geométrica, Ideal de Fisher y Tornqvist) y se analizó el nivel, la inflación y el sesgo por sustitución. Este último indicador se construyó identificando la diferencia, en porcentaje o en puntos porcentuales, de cualquier índice numérico con respecto a un índice que nos aproxima correctamente a un verdadero Índice de Costo de Vida, en este caso el índice Tornqvist encadenado. Los resultados obtenidos verifican que el índice utilizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (Laspeyres) sobrestimó sistemáticamente la inflación al consumidor en 0,7 puntos porcentuales por año en el período 1989-1998, con un rango de sobrestimación que va de 0,2 puntos porcentuales en 1991 a 1,0 puntos en 1997. Adicionalmente, el documento presenta una evaluación de la nueva metodología del IPC del DANE (IPC-98), con el objetivo de identificar las diferentes innovaciones metodológicas incorporadas en la nueva canasta, las cuales permiten corregir o reducir los diferentes sesgos en el cálculo del IPC en Colombia. JEL: C43, E31.

* Economista de la Subgerencia de Estudios Económicos, Dirección de Programación e Inflación. Para comentarios, favor escribir a eacaiceda@banrep.gov.co. La idea original y la sugerencia de elaborar un documento sobre este tema es de Antonio Hernández Gamarra, quien mostró un especial interés por los resultados de un estudio realizado para el Senado de los Estados Unidos sobre los sesgos en el cálculo del IPC. De otra parte, este documento se enriqueció de los aportes, correcciones y sugerencias de Carlos Felipe Jaramillo y Louis Marc Ducharme (Jefe Dirección de Precios del Statistics Canada), así como de los comentarios de Héctor Zárate, Juan Carlos Echeverry y Carlos Eduardo Vélez. Igualmente, me beneficié de los comentarios de los técnicos del DANE y de los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) así como de los demás asistentes al seminario que sobre este tema se realizó para la JDBR.